

# Vacunación frente a gripe estacional en enfermos mentales

04/09/2009

**Respuesta del Experto a ...**

Vacunación frente a gripe estacional en enfermos mentales

## **Pregunta**

Los pacientes con enfermedad mental que acuden a un Hospital de Día de Salud Mental, ¿deben vacunarse de gripe estacional?, en tal caso, ¿habría que derivarlos a su Centro de Salud para la vacunación?. Si un paciente presenta un IMC elevado, ¿sería necesario vacunarlo este año de gripe estacional?.

## **Respuesta de José María Bayas (4 de Septiembre de 2009)**

La recomendación de vacunar contra la gripe a determinados grupos de pacientes se basa en la mayor probabilidad de infección y/o de sufrir complicaciones. No conocemos ninguna recomendación de organismos o sociedades científicas que indique, de modo genérico, la vacunación de pacientes con enfermedades mentales. No obstante, la vacunación podría plantearse de modo individualizado en algunos casos de enfermedad mental grave y obviamente, realizarse si concurrieran circunstancias como patología de base asociada (inmunosupresión, etcétera) o edad superior a 64 años (59 años en algunas CCAA en España).

El ámbito de la vacunación debe ser aquel en que la logística de la misma sea más fácil, lo cual depende de múltiples factores (organizativos, de los profesionales sanitarios y de los pacientes). Los aspectos burocráticos a veces, hacen difícil esta premisa. La obesidad, especialmente la mórbida

con un IMC elevado (>40), es una enfermedad metabólica que además, está íntimamente relacionada con otras patologías que incrementan también el riesgo de complicaciones tras la infección gripal, por lo que la vacunación contra la gripe estacional debe ser recomendada (<http://www.cdc.gov/vaccines/pubs/pinkbook/downloads/flu.pdf>).

Por otro lado, la actual pandemia por virus A (H1N1) está corroborando el mayor riesgo de complicaciones de estos pacientes tras la infección por esta cepa emergente.